Yaguará, Huila; 5 de noviembre de 2026

Señor
CARLOS ANDRÉS FONTALVO SALAS
Representante legal
Grupo CAF Tecnología S.A.S.

Asunto: Respuesta a su comunicación del 5-11-2026 Ref. Proceso contractual 016-2026

Respetado señor:

Atendiendo a su comunicación donde expresa las razones por las cuales se ve obligado a ofrecernos equipos de una marca diferente a la ofertada por usted dentro del proceso de la referencia, equipos que conservan las características de lo solicitado por nosotros; me permito informarle que una vez revisadas sus razones y las características de los nuevos equipos encontramos que estas se ajustan a lo requerido, por lo que **autorizamos** a usted el cambio solicitado.

Así mismo, le comunico que el plazo máximo para recibir los bienes objeto de este proceso contractual será el viernes 13 de noviembre del presente año; plazo improrrogable habida cuenta que ya hemos hecho modificación de éste.

Las demás condiciones del contrato se mantienen y nos acogemos a su manifestación de buena fe y de voluntad de cumplimiento, expresadas en su comunicación del día de hoy. Condiones estas absolutamente necesarias para continuar y llevar a buen término esta relación comercial.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

EDITH MARÍA CERPA JIMÉNEZ
Rectora